



FUNDACIÓN CRISTIANA
"SEMBRANDO SEMILLA DEL MAÑANA"
NIT.: No. 901.239.497-2

Ciénaga 21 de Mayo de 2025

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
Ciudad

EL REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL

CERTIFICAN:

1. Que la **FUNDACIÓN CRISTIANA SEMBRANDO SEMILLA DEL MAÑANA** identificada con el Nit **901.239.497-2** es una entidad sin ánimo de lucro, sometida a vigilancia de la gobernación del Magdalena e inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Marta el 17 de diciembre de 2018 bajo el número 21060 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro e inscripción S0507252.
2. Que la contabilidad de la **FUNDACIÓN CRISTIANA SEMBRANDO SEMILLA DEL MAÑANA** es llevada de conformidad con las normas y principios de contabilidad aceptados en Colombia, todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos que reflejan la situación financiera de la entidad.
3. Que durante el año gravable 2024 se han cumplido con todas las disposiciones establecidas en el título VI del libro del estatuto tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el régimen tributario especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 ET.
4. **DE IGUAL MANERA CERTIFICAMOS**
 - I. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

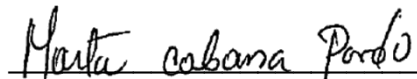


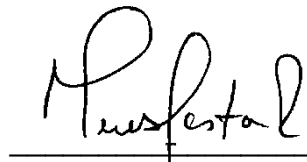
FUNDACIÓN CRISTIANA
"SEMBRANDO SEMILLA DEL MAÑANA"
NIT.: No. 901.239.497-2

- II. Que la entidad desarrollo una actividad meritoria enmarcada en artículo 359 del estatuto tributario actividad 5 (Actividades de desarrollo social) dicha actividad es de interés general y de acceso a la comunidad como lo describe el artículo 3 de los estatutos de la entidad, en los términos previstos en los párrafos 1 y 2 del artículo 359 del estatuto tributario.
- III. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- IV. La declaración de renta y complementario del año gravable 2024 fue presentada oportunamente el día 19 de mayo de 2025. Número de formulario 1117620470323

Esta certificación se expide a los 21 días del mes de Mayo de 2025 con destino a la dirección de impuestos y aduanas nacionales, DIAN.

Cordialmente,


Marta Beatriz Cabana Pardo
Representante Legal
Funseman
CC 57.411.743


Myladys Isabel Acosta Cantillo
Revisora Fiscal
Funseman
TP 249383- T